

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Roberto José Maldonado Rivera	 2001 TSPR 51
---	----------------------

Número del Caso: TS-2923

Fecha: 6/abril/2001

Oficina del Procurador General:

Lcda. Edna Evelyn Rodríguez
Procuradora General Auxiliar

Abogados de la Parte Querellada:

Lcdo. Luis F. Camacho
Lcdo. Julio Eduardo Torres

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

TS-2923

Roberto José Maldonado Rivera

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 6 de abril de 2001

Visto el Informe de la Comisión de Reputación presentado el 5 de marzo de 2001, se autoriza la reinstalación a la abogacía del licenciado Roberto José Maldonado Rivera.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Rebollo López, la Jueza Asociada señora Naveira de Rodón y el Juez Asociado señor Corrada del Río no intervinieron.

Isabel Llompart Zeno
Secretaria del Tribunal Supremo